

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

ORGANIZACIÓN

SERVICIOS DEL ECUADOR SEREC CIA. LTDA. Se constituyó en la ciudad de Quito el 2 de Julio del 2002, con domicilio en Av. Orellana E4-44 y Av. 9 de Octubre, cantón Quito, Provincia de Pichincha; e inscrita en los Libros Registros de la Propiedad y Mercantil, inscripción 02.Q.IJ 2490 del 10 de Julio de 2002 NRO.2405 tomo 133.

Con fecha 7 de Agosto del 2007 ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil con la Resolución: 07.Q.IJ.003712 bajo el Nro. 2867 tomo 133, se REGISTRA la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DEL ECUADOR SEREC CIA. LTDA., quedando un capital social de USD. \$ 10.000,00 dividido en DIF. MIL acciones de valor nominal de USD. \$ 1,00 cada una.

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta de Servicios Complementarios en Área de Limpieza y Comercialización de suministros de higiene y limpieza institucional.

Los servicios complementarios de limpieza se realizan en las instalaciones de los clientes, la venta de los productos se la realiza a través del departamento comercial de la compañía, y la entrega se realiza en el domicilio de nuestros clientes.

La utilidad operativa obtenida en este ejercicio fue de \$20.876,73, equivalente al 1,12% de nuestras ventas brutas.

**NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES
SIGNIFICATIVAS**

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de Servicios del Ecuador SEREC Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2016, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

Los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF para PYMES.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

1. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende el ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) **Valuación de las Inversiones Temporales:** Las inversiones temporales deben valorarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) **Cuentas por Cobrar:** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.
- h) **Provisión cuentas incobrables:** Esta provisión se realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- i) **Gastos diferidos:** Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la compañía.
- j) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de tres años y su costo de adquisición mayor o igual a doscientos cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 250.00).
- k) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

<u>La depreciación correspondiente a:</u>	<u>Vida útil estimada</u>
Construcciones e Instalaciones	20 años
Maquinaria y Equipo agrícola	10 años
Equipos de oficina	5 años
Equipos de computación	3 años

Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Herramientas	3 años
Vehículos	5 años

El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

l) Interés financiero: El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.

m) Ingresos: El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.

n) Egresos: Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.

o) Efectivo en caja y bancos

Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos e inversiones temporales liquidables y convertibles en efectivo hasta en 90 días.

p) Inventarios

Los inventarios están medidos al costo promedio.

q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

r) Participación a trabajadores

Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

s) Provisión para impuesto a la Renta:

De acuerdo a disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se establece en el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

t) Provisión para pensiones de Jubilación Patronal: El Código del Trabajo Codificado

{Art. 216}, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o intermumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo.

Para este año la empresa no consideró el realizar la provisión para jubilación patronal.

Estas provisiones son deducibles para el cálculo del impuesto a la renta de la compañía. (Art. 10, numeral 13 LRTI; y Art. 25, numeral 1, lit. g RALORTI) en la medida que cumplan con las indicadas disposiciones legales-

u) Reserva Legal:

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual para la reserva legal, hasta que represente el 20% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La empresa a partir del cierre del ejercicio 2010 registra una reserva legal de \$4463,28 la misma que equivale al 44,63%, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley, no se ha registrado ningún valor adicional en los siguientes años.

NOTAS:	2015	2016
3. CAJA Y BANCOS		
Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:		
Disponibilidades de Caja	853,76	832,94
Bancos Locales	<u>12.331,22</u>	<u>100.584,01</u>
Total de Caja, Bancos	13.184,98	101.416,95
4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES		
En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales;		
Cientes locales:		
Cientes locales no Relacionados	<u>281.198,61</u>	<u>256.155,78</u>
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	281.198,61	256.155,78
5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
Corresponden principalmente por:		
Cuentas por cobrar empleados	14.278,05	6.415,96
Anticipo a Proveedores		4.516,26
Total Otras Cuentas por Cobrar	14.278,05	10.932,22

El 100% de cartera es recuperable, menos de 360 de antigüedad, ya que la mayoría de nuestros clientes son empresas y negocios en marcha.

6. INVENTARIOS

Un resumen de los Inventarios por clasificación principal, se detallan:

Inventario General Productos terminados	<u>130.454,64</u>	<u>89.603,05</u>
Total Inventario	130.454,64	89.603,05

Los inventarios están medidos al costo promedio.

7. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Retenciones en la Fuente	15.676,62	11.783,73
Crédito tributario IVA	<u>12.640,70</u>	<u>5.972,69</u>
Total por Impuestos anticipados	28.317,32	17.756,42

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante el período fueron como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo al comienzo del año	139.523,46	173.162,74
Adquisiciones	75.609,89	0,00
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>-41.970,61</u>	<u>0,00</u>
Saldo de los activos depreciables	173.162,74	173.162,74

 (-) Depreciación acumulada:

Saldo al comienzo del año	-85.080,26	-75.600,89
Adiciones	-31.964,33	-32.559,75
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>41.970,61</u>	<u>0,00</u>
Saldo final de la depreciación acumulada	-75.600,89	-108.160,64

Total de Propiedad, Planta y Equipo, Neto	97.561,85	65.002,10
-------------------------------------------	-----------	-----------

Activos no Depreciables:

Saldo al comienzo del año	268.103,87	268.103,87
Adiciones por valuación	0,00	0,00
Disminuciones por ventas, bajas o recl.	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Saldo de los activos no depreciables	268.103,87	268.103,87

9. CUENTAS POR PAGAR C/P

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país	392.239,10	262.190,28
----------------------	------------	------------

10. OBLIGACIONES BANCARIAS C/P

Corresponden principalmente a:

Banco Pichincha		
Préstamo CP Capital de trabajo	82.897,38	105.822,68
Banco Bolivariano:		
Préstamo CP Capital de trabajo	83.333,34	0,00
Factoring	0,00	123.177,50
Banca de Guayaquil		
Préstamo CP Capital de trabajo	12.222,25	0,00
Saldo tarjeta Corporativa	<u>30.954,65</u>	<u>21.328,48</u>
Total de Préstamos e Interés	209.407,62	248.328,66

11. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 22% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	57.191,87	20.876,73
(+) Gastos no deducibles-	0,00	1.458,39
(-) Base Imponible	57.191,87	19.203,61
Anticipa Impuesto a la renta causado	13.542,55	14.678,86
(-) Retenciones Imp. Renta año	-21.303,59	-18.701,55
(-) Crédito Tributario años anteriores		-7.761,04
(=) Saldo a favor	-15.676,62	-11.783,73

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley 99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

12. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (IESS)

Obligaciones fiscales:

Corresponden principalmente a:

IVA en ventas Diciembre	19.690,01	22.788,39
Impuestos por pagar	<u>1909,80</u>	<u>1630,26</u>

Total Impuestos obligaciones fiscales por pagar	21,599.81	24.418,65
<u>Obligaciones Institucionales:</u>		
Corresponden a obligaciones con el IESS, por:		
Aportes	4,388,27	4.021,23
Fondos de Reserva	<u>520,19</u>	<u>632,79</u>
Saldo por Obligaciones IESS	4.858,46	4.654,02
Total Obligaciones Fiscales e Institucionales	26.458,27	29.072,67

13. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

Nómina por pagar	12.731,96	10.412,29
Beneficios Sociales	6.223,38	6.974,88
Anticipo clientes	1.472,73	0,00
15% Participación Utilidades	8.578,78	3.131,51
Prestamos Socios	<u>601,98</u>	<u>5.590,33</u>
Total Gastos acumulados y Otras Cuentas por Pagar	29.608,83	26.109,01

14. PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL

El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o intermitentemente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo. Así mismo, (Art. 185), establece en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador, bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Para el año 2016 la empresa no ha considerado conveniente realizar la Provisión para la Jubilación Patronal

15. OBLIGACIONES LARGO PLAZO

Las obligaciones con las bancas demuestran el siguiente saldo:

Banco Bolivariano:		
Préstamo Hipotecario Compra activos	36.462,73	127.799,27
Banco de Guayaquil		
Préstamo con firmas Capital de Trabajo	13.285,08	20.000,00
Otras obligaciones LP		
Total Obligaciones bancarias L/P	49.747,81	147.799,27

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2013, el Capital Social de 10.000,00, está representado por 10.000 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.

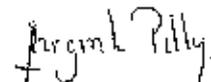
Equivalente a:	10.000,00	10.000,00
Reserva Legal	<u>4.463,28</u>	<u>4.463,28</u>
Reserva valuación de inmueble	<u>68103,87</u>	<u>68103,87</u>
Total Reservas	72567,15	72567,15

18. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

SOCIO 1 Ma. Esthela Artos	20.000,00
SOCIO 2 William Palacios	0,00
Total Utilidades no Distribuidas	20.000,00

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2013 y la fecha de la preparación del informe a la Gerencia de los estados financieros firmados a esa fecha, en opinión de la Gerencia General, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.



LIC. MARGARITA PILLAJO
 CONTADORA GENERAL
 C.I. 1714414628